

MEJORAS DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE BAYAGUANA

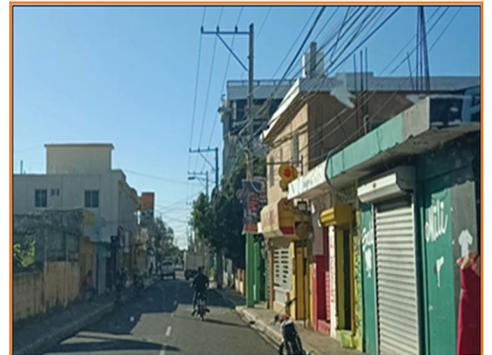


TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. GENERALIDADES	2
1.2. ÁREA DE ESTUDIO	3
1.3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
2. SITUACIÓN ACTUAL	5
2.1. TRÁFICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	6
2.2.1. Red Vial	6
2.2. CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD	6
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9
3.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
4. ANEXOS	12
Patrones de Circulación Propuestos	13
Señalización General Propuesta	13
Modelo de Señalización Zonas Escolares	14
Lista de Cantidades	15





INTRANS
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

1. INTRODUCCIÓN



1.1. GENERALIDADES

Bayaguana es un municipio perteneciente a la provincia de Monte Plata junto con Peralvillo, Sabana Grande de Boya, Yamasá y el municipio cabecera que recibe el mismo nombre que la provincia. Cuenta con una superficie territorial 873.0 km². Los límites geográficos del municipio son: al norte Sabana Grande de Boya, Sabana de la Mar y el Valle, al este El valle, hato Mayor, Los Llanos, al sur San Antonio d Guerra y al Oeste Sabana Grande de Boya y Monte Plata.

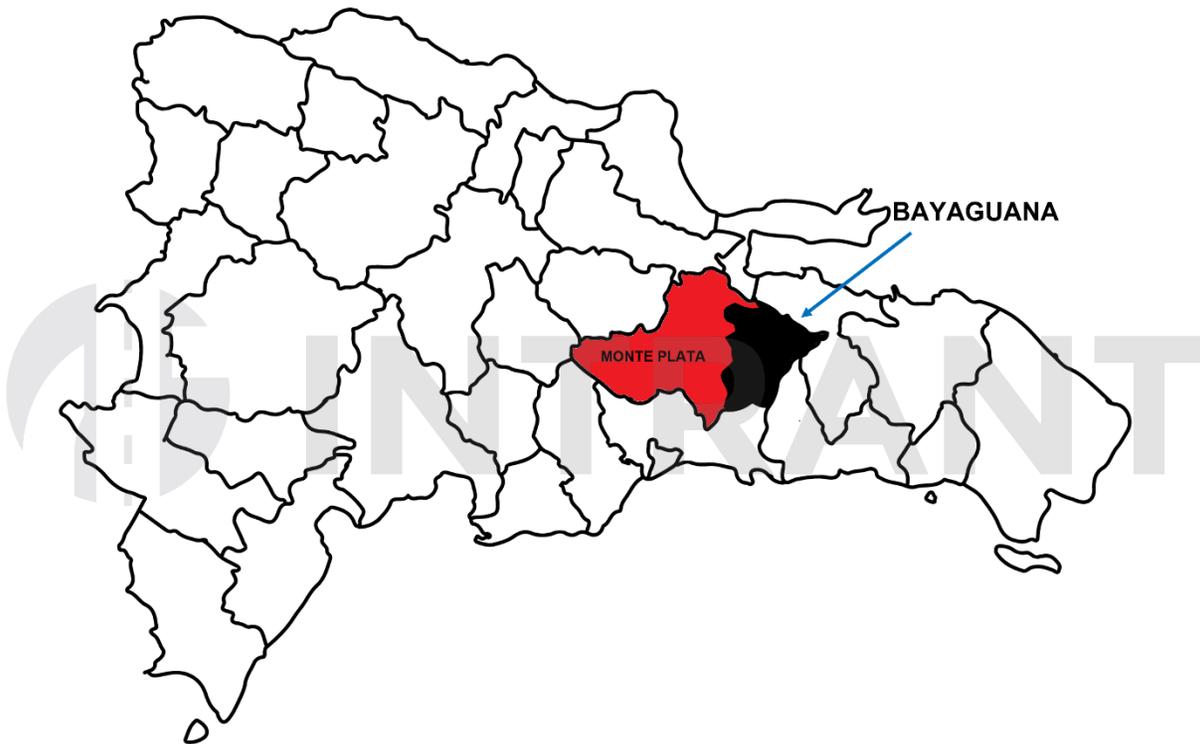


Figura 1. Municipio de Bayaguana

La Oficina Nacional de Estadística luego del censo del 2010 proyectó que para el 2020 la población del municipio seria de 32,759 personas. Por otra parte, la DGII para el 2021 registraba 51,643 vehículos en la provincia de Monte Plata representando un 1% del parque vehicular nacional.



1.2. ÁREA DE ESTUDIO

El área seleccionada para el estudio en el municipio de Bayaguana está delimitada de la siguiente forma:

- Al norte por la Av. Santo Cristo
- Al sur por la Av. Hermanas Mirabal (Bayaguana – San Gerónimo)
- Al este por C/ Eurípides Sosa
- Al oeste por Av. Mario E. Olmos

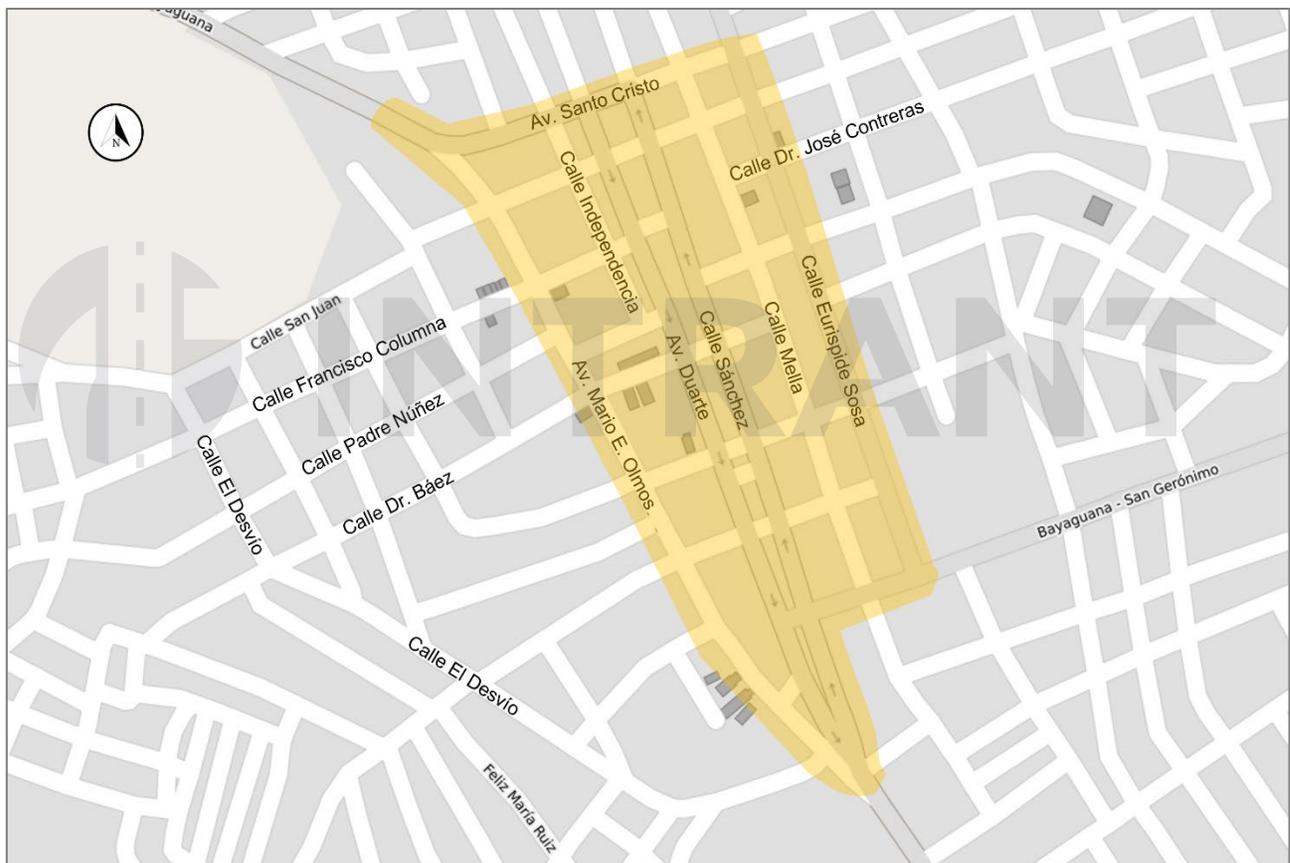


Figura 2. Área de estudio, municipio de Bayaguana.



1.3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial es una herramienta de carácter normativo que busca gestionar, regular y mantener una visión integral sobre los diferentes usos del suelo para fortalecer la planificación y el desarrollo de las ciudades.

El municipio de Bayaguana no cuenta con una Plan de Ordenamiento Territorial, razón por la cual este estudio se realizó manteniendo una visión holística e integrada del territorio, de manera que las propuestas realizadas en pro de la movilidad sirvan de eje de planificación a la hora de desarrollar el municipio.





INTRANT

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

2. SITUACIÓN ACTUAL



2.1. TRÁFICO E INFRAESTRUCTURA VIAL

2.2.1. Red Vial

La red vial del centro urbano del municipio de Bayaguana está compuesta principalmente por el par vial norte y sur de la C/ Duarte (sentido norte-sur) y la C/ Sánchez (sentido sur-norte), además de la Av. Hermanas Mirabal que conecta con la zona este del municipio y continua con destino a Hato Mayor.

La C/ Duarte y la C/ Sánchez poseen 2 carriles de circulación con un ancho de calzada promedio de 7 metros, la Av. Hermanas Mirabal es de doble sentido de circulación con un ancho promedio de 9.5 metros, mientras que las demás vías del centro urbano del municipio son de doble sentido de circulación con anchos que varían de 6 a 8 metros.

Las principales vías que conforman la red vial del municipio son: C/ Duarte, C/ Sánchez, Av. Hermanas Mirabal, C/ Mella, C/ Eurípides Sosa, Av. Mario E. Olmos, C/ Isaías Castillo.

2.2. CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD

En el centro del pueblo se encuentran las siguientes instituciones educativas:

1. Escuela del Distrito educativo 17-03
2. Escuela Ramón Alejandro Polanco
3. Escuela Pantaleón Castillo
4. Liceo Parroquial Eugenio M. de Hostos
5. Escuela Básica Bayaguana
6. Escuela 27 de Febrero
7. Centro Educativo Eulogio Cabrera
8. Centro Educativo Adonai
9. Escuela Básica Dominicana
10. Escuela Dominicana



- 11. Escuela Gregorio Luperón
- 12. Escuela Cardenal Sancha



Figura 3. Centros Educativos en el municipio de Bayaguana.



De la misma manera, estos son los centros de salud que brindan servicio en el municipio de Bayaguana:

1. Dispensario Parroquial
2. Hospital Santo Cristo de los Milagros
3. Dispensario Pastoral de la Salud

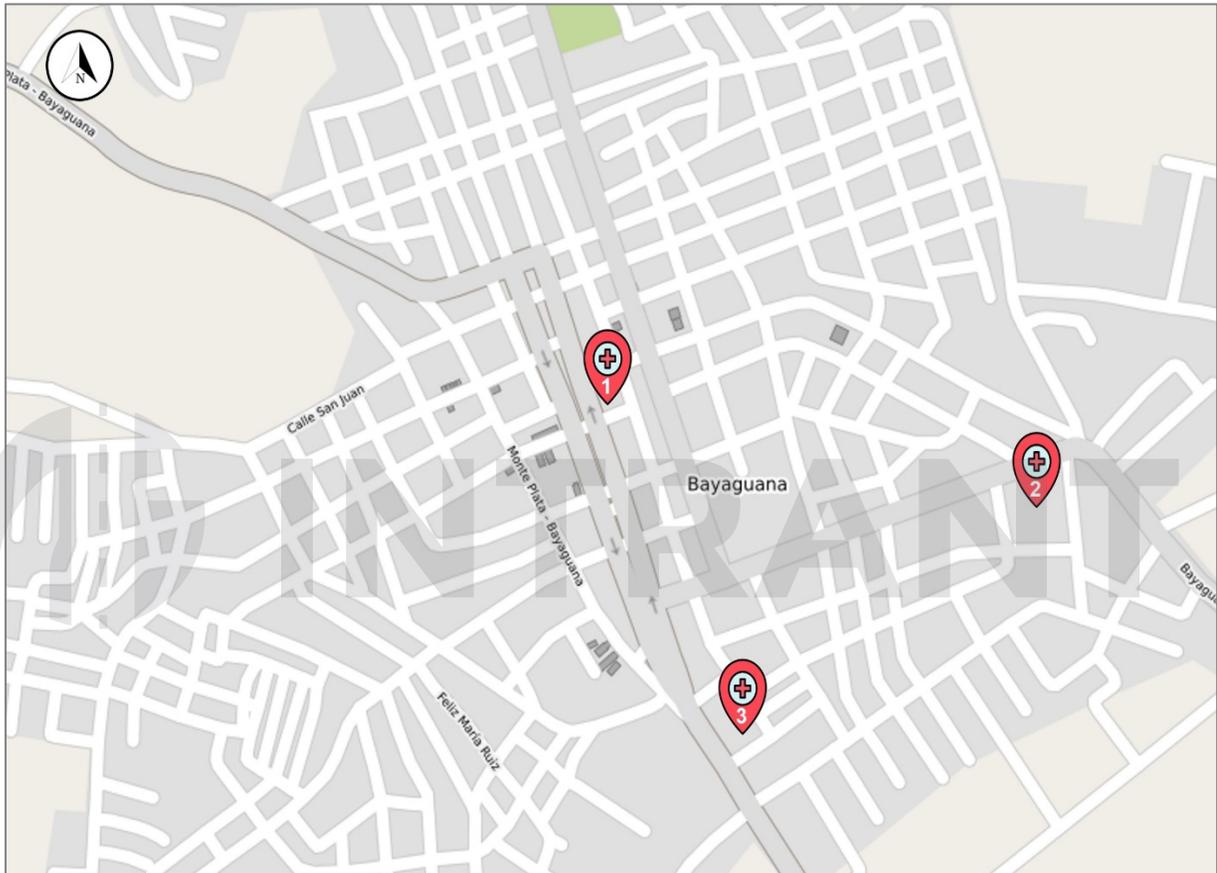


Figura 4. Centros de Salud en el municipio de Bayaguana.





INTRANS
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



3.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego del levantamiento realizado en el municipio de Bayaguana y de identificar y evaluar los problemas que afectan la movilidad, se destaca lo siguiente:

- No cuenta con señales verticales ni horizontal que indiquen el sentido de circulación de dos de las vías más importantes del centro del pueblo que son la Av. Duarte y la C/ Sánchez.
- Las zonas escolares carecen de señales que procuren la seguridad vial en sus entornos.
- En el centro urbano no se identificó la necesidad de colocar semáforos.
- La Alcaldía externa que es necesario evaluar si en las distintas entradas al pueblo son necesarios cuerpos semafóricos de prevención (luz intermitente).

Finalmente, de acuerdo con lo analizado, se recomiendan tomar las siguientes acciones:

- Que el Concejo de Regidores conozca la siguiente propuesta realizada por la Alcaldía de Bayaguana y evaluada por el INTRANT durante la visita técnica realizada:
 - **Establecer la Av. Mario E. Olmos en sentido norte – sur**, en el tramo comprendido entre la Av. Santo Cristo y la C/ Francisco Columna. *(Ver Plano Anexo) Esto con el objetivo de convertir esta vía en un punto de acceso hacia el pueblo y evitar accidentes por la falta de visibilidad en la intersección con la Av. Cristo Santo.*
- **Colocar la señalización vertical y horizontal complementaria** a este cambio en el patrón de circulación. *(ver plano anexo)*
- **Colocar la señalización vertical y horizontal** de la **C/ Duarte** y **C/ Sánchez** como se indican en plano anexo.
- **Crear un plan de intervención y señalización de centros educativos** siguiendo el modelo establecido para zonas escolares seguras. *(ver plano de modelo anexo)*



- **Promover desde la Alcaldía la movilidad no motorizada**, con la coordinación de acciones que desarrollen una cultura de movilidad sostenible como: recuperación y ampliación de aceras, creación de condiciones para ciclistas (carril bici) y urbanismos tácticos en las intersecciones más importantes.
- **Que la Alcaldía coordine la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio** con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Preparado por:

Ing. Albert Hernández

Técnico de Movilidad Sostenible
Dirección de Movilidad Sostenible







Señalización General Propuesta





Modelo de Señalización Zonas Escolares





Lista de Cantidades



SEÑALIZACIÓN VERTICAL

SEÑAL	SIMBOLOGÍA	CÓDIGO	TAMAÑO (cm)	CANTIDAD	TIPO
UNA VIA (DERECHA)		R-28A	30X80	16	Reglamentaria
UNA VIA (IZQUIERDA)		R-28B	30X80	13	Reglamentaria
ZONA ESCOLAR		P-28	75X75	23	Preventiva
DESPACIO		P-38	30X80	23	Preventiva
REDUCTOR DE VELOCIDAD		P-14	75x75	1	Preventiva
NO ENTRE		R-3	100x60	3	Reglamentaria
NO ESTACIONE		R-6	100x60	12	Reglamentaria
VELOCIDAD REDUCIDA 20KPH		R-17	100x60	23	Reglamentaria

REDUCTORES DE VELOCIDAD (TIPO ESTOPEROLES)

SEÑAL	SIMBOLOGÍA	TIPO	TAMAÑO	CANTIDAD
Reductores de Velocidad (BOYAS)		Calmado de tráfico	0.2 m	80



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

SEÑAL	UND.	MATERIAL	TIPO	CANTIDAD
PINTURA BLANCA	m	TERMOPLASTICA	SEÑAL HORIZONTAL	1300
PINTURA BLANCA	m ²	TERMOPLASTICA	SEÑAL HORIZONTAL	365
PINTURA AMARILLA	m	TERMOPLASTICA	SEÑAL HORIZONTAL	820

